San Martin de los Llanos, 09 de febrero de 2024

ESTUDIO DE MERCADO

DEFINICION DEL PRODUCTO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA (24) HORAS DEL DIA, CON TRES VIGILANTES LABORANDO EN PROGRAMACION ROTATIVA, SIN ARMA CON MEDIO DE COMUNICACIÓN Y DETECTOR DE METALES MANUAL PARA EL AREA DE URGENCIAS TURNOS DE 12 HORAS, UN VIGILANTE DE LUNES A VIERNES DIEZ HORAS SIN ARMA CON MEDIO DE COMUNICACION Y DETECTOR DE METAL PARA EL AREA DE CONSULTA EXTERNA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS.

La ESE Hospital Local de San Martin de los Llanos, en su condición de entidad prestadora de servicios de salud, constituye un elemento indispensable para la garantía de los derechos fundamentales a la vida y la salud de los habitantes del municipio de San Martín, ya que, es la única entidad con que cuenta esta entidad territorial para la atención de los San Martineros, la cual, presta los servicios de consulta médica general, consulta de enfermería, consulta de urgencias, hospitalización, partos, consultas odontológicas, procedimientos odontológicos, exámenes de laboratorio (24 horas), consulta de psicología, consulta de nutrición, consulta especializada en medicina interna, ginecología y pediatría, siendo habilitado como IPS Publica de Primer Nivel de Atención.

Entidad que presta los servicios de salud durante las veinticuatro horas del día, la cual, por circunstancias de orden público y debido a las constantes acciones de la delincuencia común, requieren del servicio de vigilancia privada como medio de protección para controlar y disminuir los riesgos y vulnerabilidades a las que se ven expuestas sus instalaciones, personal médico y usuarios.

Que a la fecha el Hospital Local de San Martin no cuenta con la disponibilidad de personal suficiente para cubrir la necesidad que tiene por objeto "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA (24) HORAS DEL DIA, CON TRES VIGILANTES LABORANDO EN PROGRAMACION ROTATIVA, SIN ARMA CON MEDIO DE COMUNICACIÓN Y DETECTOR DE METALES MANUAL PARA EL AREA DE URGENCIAS TURNOS DE 12 HORAS, UN VIGILANTE DE LUNES A VIERNES DIEZ HORAS SIN ARMA CON MEDIO DE COMUNICACION Y DETECTOR DE METAL PARA EL AREA DE CONSULTA EXTERNA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS", haciéndose necesaria su adquisición.

CONSULTA DE PRECIO DE MERCADO

Para determinar el valor del servicio que se requiere contratar, se tuvo en cuenta la CIRCULAR EXTERNA Nº 20231300001105 de fecha 30 de diciembre de 2023 firmada por el superintendente de vigilancia y seguridad privada que regula las tarifas a nivel nacional, y se solcito cotización a diferentes empresas que ofrecen el servicio de vigilancia y seguridad privada como se relaciona a continuación.

AVIZOR SEGURIDAD LTDA NIT.830.024.478-1 Cra 38 N° 25-05 Barrio Siete de Agosto Villavicencio, Meta dircontabilidad@avizor.com.co analistacomercial2@avizor.com.co	DAMASCO SEGURIDAD NIT.900218370-2 Calle 41 N° 28-06 B/ La Grama, Villavicencio-Meta comercialdamascoseguridad@hotmail.com	ESTELAR Carrera 42 # 33-29 barrio Barzal Villavicencio, Meta servicioalcliente@seguridadestelar.com	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA NIT.890204162-0 Km 4 via a Giron 40 40 hhernandez@sevicol.com.co sbravo@sevicol.com.co

Cotizaciones recibidas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA NIT.890204162-0	AVIZOR SEGURIDAD LTDA NIT.830.024.478-1	VALOR PROMEDIO
I	SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA, 24 HORASFIJA SIN ARMA DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS, CON MEDIO HUMANO,CON SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y DETECTOR DE METAL.	$ 29.147.814	$ 29.147.913	$ **29.147.864**
II	SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA, 10 HORAS DIURNAS DE 7:00AM A 5:00 PM DELUNES A VIERNES SIN FESTIVOS FIJA SIN ARMA, CON MEDIO HUMANO, CON SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y DETECTOR DEMETAL.			
III	SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA, 24 HORASFIJA SIN ARMA DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS, CON MEDIO HUMANO,CON SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y DETECTOR DE METAL.			

COMPETIDORES

Personas Jurídicas y naturales, legalmente establecidas en Colombia, con capacidad financiera, jurídica y técnica acorde con la cuantía a contratar y la capacidad de organización que una orden de compra de esta calidad lo exige.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la necesidad presentada, los precios de mercado para el **Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada Fija 24 Horas,** y el valor promedio arrojado como resultado de las cotizaciones recibidas; Se recomienda su que el servicio requerido durante un mes, no exceda una cuantía de VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS **($29.147.864)** MONEDA LEGAL VIGENTE.

JEIMMY LIZETH FULA GOMEZ
Subgerente

Proyecto: Dra. Jeimmy Lizeth Fula Gomez - Subgerente	*Aprobó: Dr. Hernando Hernández Silva - Gerente*	*Digita: Claudia Liliana Barreto Vega -Profesional de Apoyo CPS*